



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCO DE MÉXICO

Comunicado de prensa

9 de marzo de 2020

Anuncio de la Comisión de Cambios

Se incrementa el tamaño del programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional que subasta el Banco de México

En febrero de 2017 la Comisión de Cambios anunció un programa de coberturas cambiarias liquidables por diferencia en moneda nacional por un monto total de 20,000 millones de dólares (m.d.), con el objetivo de propiciar un funcionamiento más ordenado en el mercado cambiario de nuestro país. A la fecha, se han realizado subastas por 5,500 m.d. y los vencimientos que hasta el momento se han presentado han sido renovados en su totalidad.

Durante los últimos días, los mercados financieros globales han mostrado una marcada volatilidad debido al impacto económico y social que podría derivarse del contagio del COVID-19, así como a los recientes anuncios en materia de energía por parte de los principales productores de crudo a nivel global. En este entorno, el mercado cambiario en nuestro país también ha registrado mayor volatilidad.

Con el objetivo de reforzar los mecanismos con los que cuenta la Comisión de Cambios, así como mantener un funcionamiento ordenado del mercado cambiario, dicha Comisión ha decidido incrementar el tamaño del programa de coberturas cambiarias liquidables por diferencia en moneda nacional de 20,000 m.d. a 30,000 m.d. La Comisión podrá convocar en cualquier momento y llevar a cabo de manera inmediata subastas de estos instrumentos. La Comisión de Cambios ratifica su compromiso de continuar evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y, en caso de ser necesario, adoptar acciones adicionales.

La Comisión reitera que el anclaje del valor de la moneda nacional continuará procurándose principalmente mediante la preservación de fundamentos económicos sólidos.

La Comisión de Cambios es el órgano encargado de la política cambiaria en el país y está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.